Universidad de los Andes
Comité Directivo
Acuerdo No. 381

TEMA: **Modificación a los artículos 96 y 97 del Reglamento General de Estudiantes de Pregrado –RGEPr y Régimen de Transición Dedicación Académica.**

El Comité Directivo, en la sesión 178-18 del 7 de diciembre del 2018, previa recomendación del Consejo Académico, aprobó la modificación a los artículos 96 y 97 del Reglamento General de Estudiantes de Pregrado –RGEPr y el Régimen de Transición de Dedicación Académica.

Consulte el documento completo:
Modificación a los artículos 96 y 97 del Reglamento General del RGEPr y Régimen de Transición Dedicación Académica.

Este acuerdo fue derogado por el acuerdo 434 del Comité Directivo.

EDUARDO PACHECO — Presidente

MARIA TERESA TOBON. — Secretaria

DEROGADO